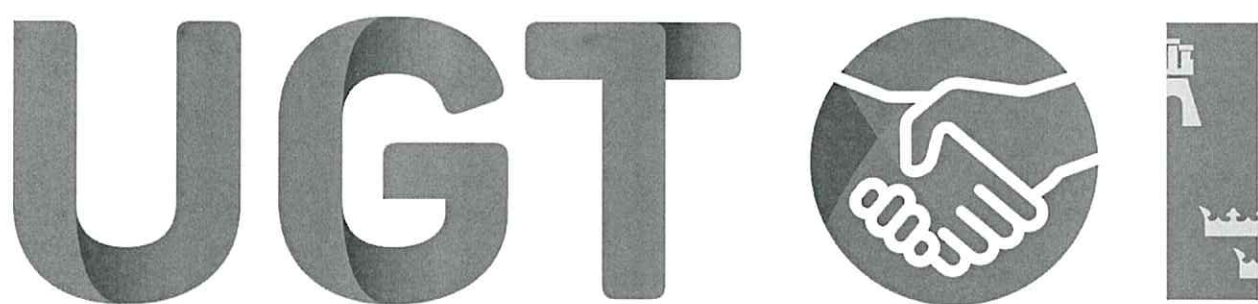


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

10/07/2023

«Somos una sociedad moderada gestionada por políticos que en su mayoría están radicalizados»

MIRADAS DE ALTURA

Emilio Lamo de Espinosa Catedrático emérito de Sociología

Dice que «se ha producido un notable deterioro de las instituciones con riesgo de desbordamiento constitucional»

DAVID GUADILLA

Emilio Lamo de Espinosa (Madrid, 1946) afirma que las instituciones con mayor credibilidad son «las que no se meten en política». Y subraya: «La sociedad pide más democracia, y, sobre todo, menos partitocracia».

– ¿Está la sociedad española más polarizada que nunca o solo es el 'ruido' que se traslada desde la política?

– Más bien lo segundo. Los datos de encuestas muestran reiteradamente que la inmensa mayoría de los ciudadanos se ubica en el centro político. No tenemos una polarización social como lo que se percibe en Estados Unidos, o la que hubo (y continúa) en Cataluña. Tenemos una sociedad moderada administrada por políticos que, en su mayoría, están radicalizados. El peligro, cada vez más real, es que acaban polarizando a la sociedad.

– ¿Se corre el riesgo de que la creciente desafección ponga en peligro los cimientos del propio sistema democrático?

– No, por fortuna. El apoyo a la democracia misma sigue siendo sólido. Lo que hay es un enorme malestar con su mal funcionamiento, con su rendimiento. Y así, las instituciones con mayor credibilidad son las que no se meten en política. Mientras que los políticos, los partidos, los sindicatos, incluso los parlamentos, son suspendidos. No los ayuntamientos, percibidos como mucho más próximos. La sociedad pide más democracia, no menos, y, sobre todo, menos partitocracia.

– ¿Se están superando líneas rojas que costará reconducir?

– Se ha producido un notable deterioro de las instituciones con serio riesgo de desbordamiento constitucional, muy especialmente en esta legislatura, empezando con el estado de alarma. Tenemos un Legislativo capturado por el Ejecutivo de modo que el controlado controla al controlador, un Judicial sometido a enormes presiones incluso a su más alto nivel, el Constitucional, y el mismo Ejecutivo (las administraciones públicas), ocupadas por el Gobierno y sus partidos. Se está poniendo en



Lamo de Espinosa constata un «enorme malestar con el mal funcionamiento de la democracia». MAIKA SALGUERO

riesgo la neutralidad del Estado.

– ¿Hasta qué punto el populismo ha calado en la sociedad española?

– Moderadamente, y basta comparar con Austria, Italia, Francia o Grecia, por no mencionar a Trump o al mismo 'brexit'. Los populismos son movimientos defensivos de los perdedores de la globalización, y tienen tres características: económicamente son proteccionistas; políticamente son estatistas; y culturalmente son neoconservadores y tradicionalistas.

– ¿Ha quedado en manos de los extremos?

– Los populismos son, por definición, extremos. Pero ojo, unos más que otros. No es lo mismo defen-

der la secesión unilateral de un territorio que defender una recentralización del Estado autonómico, por ejemplo. Ni es lo mismo pedir el indulto de terroristas o golpistas que pedir un endurecimiento de la legislación de sus partidos políticos. Vox se mueve más en el espacio constitucional que Bildu o ERC, o incluso que Podemos. Vox tiene correlatos en la UE, pero no lo tienen ni los partidos comunistas, ni los separatistas y menos los que defienden a terroristas condenados. Por lo demás, si se trata de evitar que gobiernen los ultras bastaría con un pacto por el centro.

– ¿Por qué en España parece tan complicado lograr un mínimo consenso sobre temas básicos

REFLEXIÓN
«Los populismos son, por definición, extremos pero, ojo, unos más que otros»

como el modelo de país, la educación...?

– Por los pactos y cordones sanitarios y el 'no es no', es decir, la voluntad, casi agresiva, de la izquierda, de no pactar con la derecha, que obliga a la derecha a buscar pactos por su extrema derecha. Por decirlo más claro: el centro-iz-

quierda prefiere pactar con su izquierda antes que con el centro-derecha. Y el resultado es muy pernicioso pues España necesita muchos pactos de centro en educación, sanidad, pensiones, productividad, ciencia, natalidad y, por supuesto, reformas de los conciertos económicos, del Título VIII y de la distribución territorial del poder, que son nuestro principal problema. Sin pactos la legislación es un tejer y destejer absurdo.

– ¿Tenemos los políticos que nos merecemos?

– La oferta determina la demanda; los electores no tienen más alternativa que elegir entre lo que hay, más con nuestro sistema de listas cerradas y bloqueadas. Solo en el largo plazo pueden moldear la oferta discriminando su voto. Y lo han hecho. La sociedad es, en general, más sensata, e incluso está más preparada, que muchos políticos. Compare la cualificación profesional de los ministros de los primeros gobiernos de la transición con los actuales. Deprimente.

Las elecciones

– Gane quien gane las elecciones, ¿es optimista sobre el futuro?

– No soy pesimista, que es un modo escéptico de contestar. Como sociólogo que lleva décadas analizando la sociedad española, creo en ella más que en sus élites. España entró, gracias a la transición, en el pelotón de cabeza de los mejores países del mundo, entre los veinte primeros.

– En su libro 'Entre águilas y dragones. El declive de Occidente' afirma que se estaba viviendo una inflexión histórica. ¿En ese declive en qué lugar queda España?

– España es, hace años, uno más de los países europeos y occidentales. Ni el primero ni el último. Y nuestro destino va ligado al de Occidente. Lo que me preocupa es que muchos no son conscientes de esa dependencia y sólo se ocupan de su terruño olvidando que la globalización afecta a todo. – ¿Vivimos la época más incierta de las últimas décadas?

– Todas son inciertas, esa es la condición humana. La inseguridad. Pero durante 300 años la historia del mundo se ha escrito aquí, en Europa. Eso dejó de ser así en 1945 después del suicidio que fueron las guerras mundiales. Y el problema ahora es si seremos capaces de escribir nuestra propia historia, o serán otros quienes la escriban. La hegemonía de Occidente hoy sabemos que ha sido una anomalía histórica. Europa es hoy una suerte de maravilloso parque temático al que todos los emigrantes quieren asomarse, pero el entorno es un parque jurásico poblado por carnívoros agresivos.

El cooperativismo social pierde fuelel atezado por los costes y la inflación

Aunque el trabajo asociado en la Región se mantiene como referente en el país, el pasado año se redujo la constitución de firmas un 14,8%, y los nuevos socios el 37%

ZENÓN GUILLÉN



MURCIA. La incertidumbre económica como consecuencia del elevado crecimiento de los costes —energéticos, materias primas— junto a la elevada inflación y la subida de los tipos de interés explican en gran medida la pérdida de impulso que experimenta en los últimos tiempos el cooperativismo y la economía social en la Comunidad, más allá de que en conjunto sigue «líder en porcentaje en España todavía, a pesar de todo», tal como destaca a LA VERDAD el presidente de la Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de la Región de Murcia (Ucomur), Juan Antonio Pedreño.

Los datos de nuevas sociedades creadas durante el pasado año evidencian un retroceso, ya que las 127 entidades inscritas, según las estadísticas del Ministerio de Trabajo, representan un descenso del 14,8% sobre las constituidas en 2021. De igual forma, la cifra de personas que aparecen como socios en esos nuevos proyectos, un total de 294, supone también una disminución del 37%. Sin duda, son retrocesos notables, superiores a las tasas medias del país, donde el ajuste en empresas es del 6,7% y el de 8,1% en socios.

Lastres a raíz de la pandemia

Se trata de unos números que están claramente lejos de los registrados antes de que irrumpiera la pandemia —como se aprecia en la comparación con los de 2019—, y en contra de lo que cabría esperar en cuanto a una fase expansiva tras el deterioro que ocasionó en la economía. Pero es que son muchos los lastres que condicionan la apuesta por la inversión.

Así se recoge en la reciente 'Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Región de Murcia 2022' presentada por el Consejo Económico y Social (CES), que analiza con detalle esta evolución para reflejar igualmente que este último trienio «se cierra con contracciones», aunque resulta «más profunda en la comunidad murciana», cercana a los 20 puntos en el caso de la incorporación de entidades, ampliamente también por encima de la caída en

el conjunto del país (11 puntos). En cualquier caso, la evolución negativa se produce en todo el territorio, por lo que no merma la «robustez» de la economía social de la Región. En concreto, las entidades constituidas en suelo murciano suponen un 9,1% de las registradas en España y un 7,9% los socios de aquellas, cuando en global el peso relativo de la Comunidad en términos de empresas o empleo se aproxima al 3%.

Por otra parte, tal como advierte el CES en su documento de estudio, «habría que remontarse muchos años atrás, hasta los más críticos de la crisis económica acaecida

entre los últimos de la primera década de este siglo y los primeros de la segunda, para que el ritmo de creación de empresas de economía social flaqueara con relevancia en la Región de Murcia». Además, en aquel momento en plena afectación por la recesión fi-

El CES indica que hay que remontarse hasta los años de la crisis financiera para ver flaquear el ritmo de creación con relevancia

nanciera como consecuencia de la burbuja inmobiliaria.

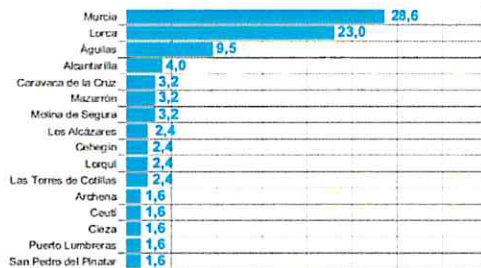
Está coyuntura negativa ha incidido «más incluso que en España, lo que es, asimismo, infrecuente», añaden los autores del trabajo. Tampoco se puede olvidar que los datos en 2021 fueron «sobresalientes». De ahí que «pese a la mengua», el número de firmas constituidas siguen destacando sobre el conjunto nacional. Así que la participación relativa que suponen sobrepasa con amplitud la que representa el peso de la economía murciana en la española.

Porque la desaceleración se localiza más en las cooperativas de

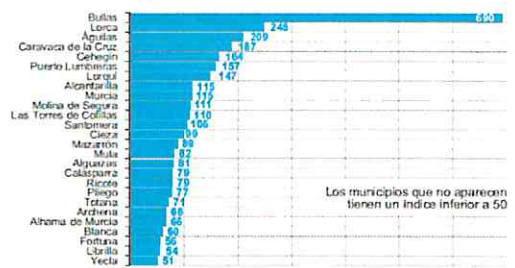
trabajo asociado (92), que tuvieron un protagonismo expansivo mayor durante la etapa de recuperación económica posterior a la referida crisis. En cambio, las sociedades laborales (35) «repuntan con brío» tras bajar la actividad un año antes, con tasas de incremento del 20,7% en empresas y 10,1% en socios. Aunque respecto a 2019 también caen. Aun así, desde el Consejo Económico resaltan que en ambas modalidades resulta «extraordinaria su contribución» al total del sector en España, tanto en 2022 como en los años precedentes.

En la radiografía por municipios se refleja que Murcia y Lorca agrupan más de la mitad de las empresas creadas en 2022, mientras que Bullas, el municipio que, desde hace muchos años, suele posicionarse en primer lugar en porcentaje por población, muestra ya un debilitamiento. Por colmarcas, sobresale el Noroeste.

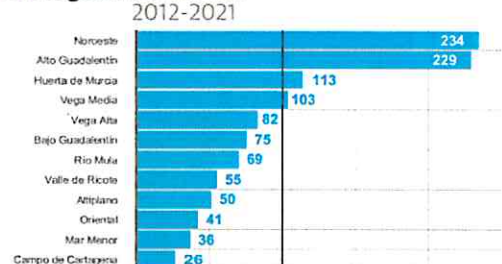
Cooperativas y sociedades laborales registradas (% Región de Murcia) 2022



Índice municipal de cooperativas y sociedades laborales registradas (R.M.=100) 2012-2021



Índice comarcal de cooperativas y sociedades laborales registradas (R.M.=100)



Fuente: CES

«Cada vez se incorporan más jóvenes, y esperamos volver a estar en 150 empresas»

Z. G.

MURCIA. En la primera mitad de 2023 parece que hay una cierta tendencia de reactivación en la puesta en marcha de proyectos en el sector. De hecho, según destaca el presidente de Ucomur, Juan Antonio Pedreño, «en lo que va de año, solo en cooperativas estamos en torno a 60, y entre 20 o 25 sociedades laborales; por lo que posiblemente volvamos a estar en más de 150 empresas al año de economía social en la Región de Murcia» al cierre del ejercicio. Y

destaca, en particular, que «cada vez se están incorporando muchos más jóvenes».

«El problema es que aquí a veces estamos mal acostumbrados, puesto que los datos deberían compararse con otras comunidades similares, como Asturias, o como Navarra, a la que superamos en varias decenas de empresas de economía social constituidas», indica Pedreño, que conoce con detalle lo que ocurre en el resto del país al presidir también la confederación española Cepes.

Hay que tener en cuenta una variable que pudo condicionar en parte las cifras del año pasado, y es que por cuestiones económicas del Gobierno regional se redujo en 2 millones de euros el presupuesto de ayudas dirigidas a inversiones y creación de empleos en este sector. Una circunstancia que con seguridad frenó los nuevos proyectos.

Claro que a partir de ahora, con la orden ya aprobada, «tene-

mos instrumentos por valor de más de 7,2 millones para crear empleo y hacer inversiones, por lo que vamos a darle más visibilidad a esas ayudas que se tienen», apunta Pedreño. Hace hincapié en que «en el tejido empresarial de nuestra comunidad hay una conciencia importante de lo que supone el modelo cooperativo». Y es que el cooperativismo en su conjunto «genera aproximadamente unos 100.000 empleos, que se dice pronto», concluye.

Por sectores de actividad, predominan las firmas de servicios, aunque destaca el liderazgo regional en el sector industrial en España, con unas 16 sociedades creadas en 2022.



Juan Antonio Pedreño



Vista de la playa de El Gorguel, entre Cartagena y Portmán, el pasado viernes, con unos veraneantes. JOSÉ VILLALGORDO / AGN

Croem sostiene que El Gorguel es viable ambientalmente y que puede ser aprobado por la UE

Dos informes de la patronal señalan que el futuro puerto puede acogerse a las excepciones que prevé la ley, y apremia a que se declare de interés público

M. BUITRAGO

MURCIA. La patronal Croem considera que el proyecto de la dársena de contenedores de El Gorguel es viable ambientalmente, a pesar de que los primeros estudios indicaron que habría una afección negativa a un espacio de la Red Natura 2000. Sostiene que esta infraestructura puede ser aprobada en circunstancias excepcionales, basándose en la Directiva de Hábitat de la UE y en la ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, indican dos informes internos realizados por los empresarios sobre la viabilidad económica y medioambiental de El Gorguel.

Tomando como base estos análisis, la patronal sostiene que «las trabas iniciales del proyecto son subsanables». Croem está apostando de nuevo por este enclave portuario, el cual demandó su presidente en la reciente asamblea

general. Sostiene que la necesidad de declarar el Proyecto Estratégico de Interés Público de Primer Orden «es de importancia fundamental para desbloquear esta infraestructura clave para el impulso económico de la Región y poder continuar el trámite ambiental». Considera que dicha declaración «permitiría que la UE como organismo público pueda analizar de forma objetiva, los beneficios y daños que pueda ocasionar su construcción y elaborar el dictamen pertinente».

En su análisis sobre la viabilidad ambiental, Croem sostiene que el artículo 6 de la Directiva de Hábitat y el artículo 46 de la ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad «contemplan determinadas excepciones a la norma general». «Así, aunque se llegue a la conclusión de que el plan, programa o proyecto va a tener un efecto adverso apreciable sobre un lugar Natura 2000, puede ser aprobado en circunstancias excepcionales si no existen soluciones alternativas, si el plan o el proyecto se considera necesario por razones imperiosas de interés público de primer orden, y si se adoptan las medidas compensatorias necesarias para proteger la coherencia de la Red Natura 2000», indica el informe.

Añade que, en esos casos, debe informarse a la Comisión Europea, y si estuvieran afectadas especies o tipos de hábitat prioritarios, «resulta necesario un dictamen de la Comisión, que es el caso en el que nos encontramos».

Trece años de trámites

La patronal indica que existen ejemplos como el puerto de Rotterdam o el puerto de Granadilla en Tenerife, que obtuvieron una evaluación de impacto favorable, «cumpliendo los condicionantes que marcaba la legislación vigente en cada momento. Para ello, la Comisión sopesó los valores ecológicos afectados y las razones im-

Los empresarios redoblan su apuesta, y ponen como ejemplo el puerto de Rotterdam, que se amplió en una zona de Red Natura

El estudio señala que los impactos negativos del proyecto son subsanables aplicando medidas compensatorias

periosas de interés público invocadas, y evaluó las medidas compensatorias presentadas en los diferentes proyectos o planes, para luego elaborar un dictamen favorable a los distintos planes o proyectos». Sostiene que ambos precedentes son aplicables al proyecto de la dársena de El Gorguel. En el caso de Rotterdam, apunta que su puerto, de importancia comunitaria, se amplió «estando dentro de la Red Natura 2000, siendo diez veces más grande» que la futura dársena cartagenera.

Este proyecto está rodeado de polémica desde sus orígenes. El procedimiento administrativo para su aprobación se inició en marzo de 2010, con la presentación por parte de la Autoridad Portuaria de Cartagena. Tres años después, este organismo recibió un informe elaborado por la Subdirección General de Medio Natural del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que concluyó que «la nueva dársena de Cartagena tendrá impactos negativos significativos sobre el medio natural, específicamente sobre los espacios de Red Natura 2000 LIC/ZEPa 'Sierra de La Fausilla' y LIC 'Medio Marino', así como sobre hábitats y especies de interés comunitario, algunos de ellos de carácter prioritario».

«Se podría pensar que con esta afirmación tan contundente de la administración pública estatal, la nueva dársena no se puede llevar a cabo. Sin embargo, tanto la directiva europea como la ley española, establecen un cauce administrativo para poder autorizar este tipo de proyecto con una serie de condicionantes», indica el informe de Croem.

1.100 millones para captar mayor tráfico mundial de contenedores

LA VERDAD

MURCIA. La patronal Croem se basa en el estudio que elaboró el Instituto de Estudios Económicos para destacar los beneficios que conllevaría el proyecto de la dársena de contenedores de El Gorguel, que tendría «un efecto muy positivo en términos de crecimiento económico, desarrollo y empleo para la Región de Murcia, y de manera secundaria también para el resto de España». Apunta que el desarrollo de la infraestructura movilizará 713 millones de euros en su primera fase, y 404 millones en la segunda.

Estos fondos serían aportados, según señala el informe, «sin coste alguno para el contribuyente. En concreto, será la Autoridad Portuaria de Cartagena y el concesionario los encargados de financiar el proyecto. La primera costeará el 70% de la inversión de la primera fase y algo menos del 50% de la segunda fase». Indica que, una vez que la infraestructura se encuentre en funcionamiento, generaría un valor añadido de 181 millones al año, si se tienen en cuenta los efectos directos, indirectos e inducidos. En materia laboral, el impacto global ascendería a 1.916 empleos, de los que buena parte se localizarían en la Región.

Corredor Mediterráneo

La dársena tendría una capacidad de 2 millones de contenedores en la primera fase, que se ampliaría hasta 3,5 en la segunda. El proyecto prevé una conexión directa ferroviaria con la ZAL portuaria y con el Corredor Mediterráneo.

El estudio destacó que la situación geoestratégica de la Región y del Puerto de Cartagena es clave en las rutas de comunicación entre el Atlántico y el Mediterráneo, entre Europa y África, y en las rutas continentales entre América Europa y Asia. El crecimiento del tráfico marítimo internacional, añadido, constituye una oportunidad de gran relevancia. De hecho, la tendencia actual es incrementar la cuota de tráfico marítimo y ferroviario. Además, el auge de este tipo de transporte responde a una política de la UE para reducir costes y tiempos de entrega. El informe señala que está previsto un aumento de la importancia relativa de los puertos más dinámicos del sur de Europa, si bien ello dependerá de la capacidad innovadora de cada puerto.



Un trabajador de Glovo circula por la Gran Vía de Murcia, en una fotografía de archivo.
JOSÉ LUIS ROS CAVAL / AGH

Retrato del 'rider': hombre, de 30 años y sobrecualificado

Empleo. Un estudio para el CES analiza por primera vez el fenómeno de los repartidores de plataformas digitales en la Región: «No se perciben como precarios»

RUBÉN GARCÍA BASTIDA

Basta detenerse unos minutos en cualquiera de las calles de uno de los grandes núcleos urbanos de la Región para asistir al paso de alguna de las grandes mochilas cúbicas que transportan los trabajadores de las plataformas digitales de reparto a domicilio, los llamados 'riders'. Un fenómeno social y laboral a la vista de todos que ha transformado la imagen de las ciudades y creado un mercado de trabajo que trae de cabeza a los reguladores, desconcierta a los sindicatos y que cuenta en la Región de Murcia con entre 900 y 1.200 profesionales. De ellos, casi 8 de cada 10 son hombres, y un tercio cuenta con estudios superiores. Así se desprende del informe 'Dimensión y análisis del fenómeno rider en la Región de Murcia', realizado por un equipo de

investigadores de las universidades de Murcia, Alicante y Santiago de Compostela para el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, el primero que ha abordado esta realidad en la Comunidad a través de la realización de 143 encuestas a trabajadores y 15 entrevistas en profundidad. La media de edad de los repartidores es de 30 años, siendo el intervalo de edad más habitual el comprendido entre los 21 y los 38, y la mayoría cuenta con una alta preparación académica. El 36,3% ha finalizado una carrera universitaria, mientras que otro 28% tiene estudios secundarios postobligatorios. «Uno puede pensar que es un trabajo precario, y que un trabajo precario es el de alguien que no tiene capacidades para estar en otro, pero nos hemos encontrado muchos casos de gente que

estudia un máster o que tiene otro trabajo y lo utiliza para ganar un extra», explica el director del estudio y profesor del Departamento de Humanidades Contemporáneas de la Universidad de Alicante, Gabriel López Martínez. Aunque para el 87% de los 'riders', los repartos constituyen sus ingresos mensuales principales.

En relación a la distribución geográfica, la inmensa mayoría se sitúa en entornos urbanos. De hecho, solo en Murcia y Cartagena operan más del 90%; y los medios de transporte más utilizados son la moto y la bicicleta, mientras que aparecen como opciones minoritarias el uso de furgonetas o ir caminando. En algunos casos las respuestas incluyen varios medios que se combinan según las necesidades, pero hay una que no elige nadie en la Región: el transporte público.

Autónomos pese a la ley

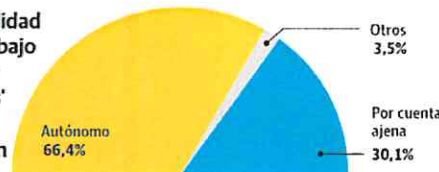
Otra de las conclusiones destacables del estudio es la prevalencia de los autónomos (66,4%) frente a los asalariados, más de dos años después de la aprobación de la 'ley rider', que pretendía poner coto al uso de falsos autónomos en el sector.

De los tres grandes operadores en la Región de Murcia: Glovo, UberEats y JustEat, solo el último evita la contratación masiva de autónomos. Además, entre los asalariados, el 87,5% se encuentra subcontratado. «Glovo y UberEats siguen contratando a la gente como autónoma -explica López Martínez-. Y lo hacen porque si no, no les salen las cuentas. No les preocupa asumir las sanciones que le puedan venir de la Inspección de Trabajo, que además van recurriendo y dilatando en el tiempo».

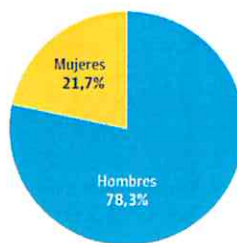
La situación preocupa a los sindicatos, que se muestran sorprendidos por la actitud de un colectivo que incluso protagonizó manifestaciones contra la ley estatal que pretendía protegerles de abusos laborales. Desde CC OO, el secretario general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía, Salvador Soto, explica cómo han visto frustrados todos los intentos de organizar a los trabajadores para defender sus intereses. «No han querido acudir a nosotros. Lo hemos intentado, pero creemos que lo que más influye ahí es el miedo que tienen a no poder trabajar, a que estas empresas se vayan y dejen de contratarles».

El director del estudio remarca que los que optan por ser autónomos «tienen a enfatizar que son su propio jefe o que tienen libertad». «Curiosamente son respuestas que coinciden quienes señalan no tener otra alternativa laboral», apunta. «Si analizamos su situación, son precarios, pero no se perciben como precarios».

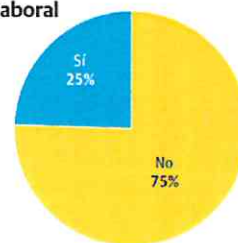
Modalidad de trabajo de los 'riders' en la Región



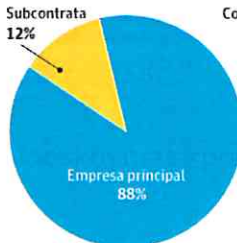
Género



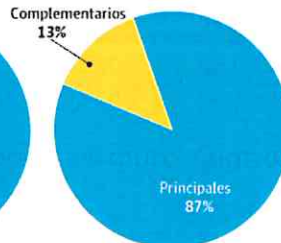
Primera experiencia laboral



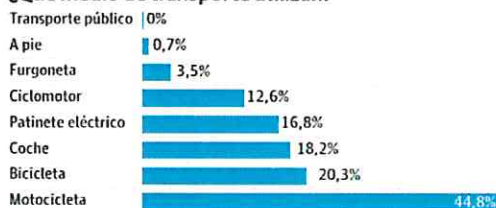
Entidad empleadora



Tipo de ingresos



¿Qué medio de transporte utilizan?



Fuente: CES

La falta de médicos lleva a la Consejería a recortar el horario en consultorios

Los vecinos de Las Lomas tendrán servicio solo cinco días en julio y agosto; en Isla Plana habrá consulta por las tardes y en Perín una mañana a la semana

ANTONIO LÓPEZ

CARTAGENA. Los vecinos de Las Lomas del Albuñón se quedaron extrañados al llegar a su consultorio y ver el cartel que había en la puerta principal. Anunciaba que el centro médico permanecería cerrado del 1 al 15 de julio y que en la segunda quincena de este mes, el facultativo solo les atendería los días 19 y 26. La nota seguía diciendo que en la primera quincena de agosto también estaría sin atención y que en la segunda, el médico pasaría consulta tres días, concretamente el 16, 23 y 30. Los pacientes serían asistidos en el centro de salud de El Albuñón. Los vecinos se quejan de que antes de la pandemia este servicio estaba a su disposición tres días a la semana, después lo redujeron a dos y ahora a la mínima expresión.

Es uno de los muchos cambios que la Gerencia del Área de Salud de Cartagena, dirigida por José Sedes, ha aplicado ante la falta de médicos de familia para cubrir las vacaciones y atender los consultorios de la costa. Este verano, como en los pasados, la atención sanitaria se verá reducida y, como en otros años, los más afectados serán, otra vez, los vecinos de la zona oeste, en concreto de Perín. Los Puertos de Santa Bárbara, San Isidro e Isla Plana.

En este última localidad, la queja no viene por la reducción de horas sino porque el médico pasa consulta por la tarde los lunes, martes y jueves, de 14 a 20.30 horas. En este caso, hace unos días les informaron de que a lo largo del verano tendrían que ir a Puerto de Mazarrón para ver al facultativo, porque el que es-



Consultorio de San Isidro, ubicado junto a la cantina del pueblo. ANTONIO GIL / AGM

«El gerente tendrá que dar explicaciones en el Consejo de Salud»

El vocal de Sanidad de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Cartagena, Julián Víctor del Pozo, exigirá la convocatoria del Consejo de Salud

de Área para que el gerente, José Sedes, dé explicaciones sobre los cambios en los consultorios y pedirle que alternativas a los cierres de ambulatorios. «Queremos que nos informe de todo y no enterarnos de los cambios cuando vayamos a nuestro centro de salud», indicó Del Pozo.

taba se iba de vacaciones y su plaza no iba a ser cubierta.

Pero la presión de los residentes del pueblo y la de los de La Azohía, quienes también acuden a ese ambulatorio al no tener propio, hizo finalmente que desde la Gerencia buscaran soluciones. Y la única encontrada fue que uno de sus facultativos hiciera un esfuerzo y pasara consulta por la tarde. «Así no se cubren las necesidades de los vecinos y de los muchos desplazados», se queja la presidenta de la Asociación de Vecinos, Paqui Plazas.

En peor situación están los ve-

cinos de San Isidro. Este consultorio era uno de los que siempre cerraba en verano. Este año estará como en las últimas semanas. «El médico viene, en teoría, los jueves, pero casi nunca pasa consulta y nos obligan a ir a La Vaguada. Esto es inaudito», se lamenta Joaquín Sánchez. En Perín ya sufrían la falta del facultativo desde principios del mes de junio. Allí se pasaba consulta los lunes y jueves, de 12.30 a 15 horas, pero desde hace varias semanas el servicio solo funciona los lunes. Igual ha ocurrido en Los Puertos de Santa Bárbara,

que de dos días que tenían médico ahora han pasado a solo uno.

El vocal de Sanidad de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Cartagena, Julián Víctor del Pozo, pondrá una queja formal a la Gerencia sanitaria, porque «no deberían cerrar ni reducir las horas de atención, porque estamos en una zona de costa y el número de vecinos aumenta considerablemente».

«Verano duro»

De esta situación se quejó también María José Campillo Palomera, presidenta del Sindicato Médico (CESM). Advirtió de que será un «verano muy duro», para los profesionales a los que representa, porque el Servicio Murciano de Salud (SMS) no cubrirá las bajas y los que trabajen tendrán que atender a los pacientes de los compañeros que estén de vacaciones. «Lo mínimo sería que por cada médico hubiese un sustituto o, al menos, una plantilla debidamente adecuada para cubrir incidencias, pero no es así», dijo.

Inyección de 9 millones de euros para contratar a profesionales

LA VERDAD

CARTAGENA. El Área de Salud de Cartagena defiende que refuerza la asistencia sanitaria que presta en su red de centros de Atención Primaria y Hospitalaria entre el 1 de junio y el 30 de septiembre. Para garantizar la atención a la población en verano y las vacaciones de los profesionales, ha contratado sustitutos sanitarios y no sanitarios —aunque no especificó cuántos— cuyos contratos suman 2.532 meses de trabajo: 221 son de médicos, 1.796,5 de personal sanitario y 514,5 de personal no sanitario. Todo ello cuesta 9 millones de euros. En cuanto a la atención sanitaria, garantizó la prestación de la asistencia en todos los centros de salud de referencia y sus consultorios, con la excepción en agosto del de San Isidro, que atiende 23 tarjetas individuales. Esta organización de recursos supone la apertura de tres puntos nuevos en la costa: Islas Menores, en la zona del Mar Menor, y Cavanna y El Estacio, en La Manga. En el resto de puntos de afluencia de veraneantes, se amplía la asistencia, según informó una portavoz en un comunicado.

En la zona Mar Menor, el ambulatorio de Los Nietos abre de 9 a 15 horas, de lunes a viernes. Los Urrutias e Islas Menores también funcionan por la mañana en días alternos. En La Manga se han reforzado los centros Costa Cálida y Cavanna, operativos en horario de mañana y tarde hasta las 21 horas. Costa Cálida dispone de un doble equipo de enfermería y médico para dar atención nocturna. Cabo Palos y Playa Honda comparten refuerzo y abren media mañana cada uno, de lunes a viernes. Y en el Estacio se reabre el consultorio tres días a la semana y dispone de un vehículo de intervención rápida.

La Azohía tendrá ambulatorio en 2024, el mismo año que comenzará la obra del centro de Alumbres

A. L.

CARTAGENA. Los vecinos de La Azohía podrán disfrutar ya a partir del año que viene de unas nuevas instalaciones médicas, mientras que en Alumbres, tendrán que esperar por lo menos hasta 2025. En el primero de los casos, las obras de remodelación

del local adquirido en 2022 por el Ayuntamiento de Cartagena para habilitarlo como consultorio serán contratadas en el último trimestre de este año, para comenzar los trabajos con la entrada del nuevo año, según fuentes de la Concejalía de Sanidad, dirigida por Belén Romero. Las instalaciones están ubicadas jun-

to a la farmacia de La Azohía, en la entrada de la urbanización San Ginés, en el número 52 de la Avenida Central. El local, de unos 94 metros cuadrados, fue adquirido en junio del año pasado por 105.000 euros, tras dos años de búsqueda. Estará equipada con una consulta médica, una sala de enfermería, otra de cu-

ras, una zona de administración, una sala de espera y dos aseos.

Igual de necesario se está convirtiendo para los vecinos de Alumbres el tener un nuevo centro médico acorde con las necesidades de la localidad. El Ayuntamiento, en una inspección realizada el pasado año, constató defectos estructurales y la aparición, en primavera y otoño, de plagas de hormigas e, incluso, de ratas procedentes de un solar contiguo lleno de matorrales y escombros. En este caso, según las mismas fuentes, el Consisto-

rio incluirá en los Presupuestos de 2024 la primera partida, de las dos necesarias, para comenzar a construir las nuevas instalaciones. Entretanto, «se gestionará la adquisición de la parcela en la que se va a construir, posiblemente a través de una permuta, y se redactará el proyecto de obra». Estas instalaciones tienen una consulta para el médico de familia, otra para el pediatra y una sala de enfermería. El nuevo proyecto mejorará la atención con nuevos servicios todavía por definir.

El TSJ ampara la orden que obligó a 88 policías a devolver horas tras el estado de alarma

MOLINA DE SEGURA

Revoca una sentencia favorable al Csif que contemplaba una indemnización de 400.000 euros para los agentes

JUAN LUIS VIVAS

La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) ha estimado el recurso de apelación presentado por el Ayuntamiento de Molina, con revocación de una sentencia de febrero de 2022 en la que se daba la razón al sindicato Csif en la demanda que interpuso contra una resolución sobre la recuperación del déficit horario generado por la modificación del cuadrante durante la declaración del estado de alarma de 2020.

En concreto, la exalcaldesa Esther Clavero emitió una resolución el 7 de octubre de 2020, en la que se instaba a los efectivos de la Policía Local a la recuperación de horario del periodo comprendido entre el 1 de abril y 21 de junio de dicho año, como consecuencia de una orden de servicio anterior.

Por tanto, el TSJ desestima la demanda interpuesta por el Csif y frena las aspiraciones de unos 88 agentes de la Policía Local de percibir unos 400.000 euros en concepto de indemnización por haber realizado una media de 100 horas a finales de 2020, al interpretar la Concejalía de Seguridad Ciudadana que era el tiempo que debían recuperar.

En la resolución del TSJ, a la que ha tenido acceso LA VERDAD, la sala admite que no era aplicable el Real Decreto-ley 10/2020, pero estima que el Ayuntamiento tenía potestad para adoptar medidas organizativas sobre la recuperación del déficit horario. La magistrada sostiene que se trataba de una decisión adoptada por el órgano competente.

También remarca que se ha acreditado por la defensa del Ayuntamiento que sí existió una propuesta sobre el sistema de recuperación de horas enviada por la Jefatura de Servicio de la Policía Local y valorada en la Mesa de Negociación de Empleados Públicos. La conclusión que alcanza el TSJ es que, en caso de no alcanzarse en el seno de dicha mesa de negociación, la medida podía ser adoptada por el alcalde o alcaldesa.

«Entendemos que la medida, en el contexto en el que se adoptó, no podía ser tachada de arbitraria ni dañina para los intereses generales, aún cuando suponía una alteración del régimen de horarios y turnos de los miembros del Cuerpo de Policía Local», indica la resolución judicial.

El asunto, que será recurrido de nuevo por el sindicato, suscitó controversia en el ámbito judicial y político

La resolución judicial de febrero, que ahora ha sido tumbada por el TSJ, generó controversia en el ámbito sindical y político. Mientras la exalcaldesa y la exconcejala de Seguridad Ciudadana guardaron silencio, desde la sección sindical Csif acusaron a la exregidora de «utilizar el departamento de Policía Local como si se tratase de su propio cortijo, hizo y deshizo a su antojo a pesar de existir informes jurídicos en contra». El entonces portavoz del PP de Molina y ahora alcalde, José Ángel Alfonso, manifestó su «apoyo absoluto» a los miembros de este cuerpo, «ante el atropello de sus derechos por parte del gobierno local PSOE-Podemos».

El vaivén judicial sobre este controvertido asunto aún no ha finalizado. La propia sala del TSJ indica que la sentencia es susceptible de recurso ante el Supremo. Además, Comisiones Obreras, también ganó el juicio por la demanda interpuesta, relativa a este mismo asunto, en el Juzgado Contencioso-Administrativo número 5 de Murcia contra el Ayuntamiento de Molina de Segura. Aún no se ha resuelto el recurso.

Desacuerdo

El sindicato Csif ha indicado que «pensamos que existen argumentos suficientes para realizar un recurso de casación en el Supremo. Está sentencia se basa principalmente en la potestad organizativa de la administración, pero no entendemos que esta potestad esté por encima de todo y de todos los factores que rodearon este asunto».



El edificio del museo abandonado, en una foto de archivo. V. VICENS / AGM

El alcalde analiza cómo retomar las obras del Museo Paleontológico

TORRE PACHECO

El popular Pedro Ángel Roca inicia conversaciones con la Comunidad para «estudiar todas las posibilidades»

S. S.

El alcalde de Torre Pacheco, el popular Pedro Ángel Roca, ha manifestado su intención de retomar las obras del Museo Paleontológico. El primer edil indicó que ya ha iniciado las conversaciones con la Comunidad Autónoma para «estudiar todas las posibilidades que haya de concluir el proyecto, sin cerrarnos a nada en la reconfiguración que se le pueda dar». Realmente, el límite lo pone en lo económico, puesto que su objetivo es que «para el Ayuntamiento de Torre Pacheco suponga un coste razonable y asumible».

El anterior gobierno local (Partido Independiente y PSOE) renunció a continuar las obras en 2021 bajo el argumento de que la Comunidad no estaba dispuesta a colaborar «en su justa medida» para llevar a buen fin el proyecto. Incluso presentó una solicitud de devolución entre 2024 y 2035 de los ocho millones que el Ejecutivo regional le otorgó al Consistorio en 2006. Ahora, Roca cree que esa decisión «no es la mejor» y apuesta por la continuidad del proyecto, porque, entre otras cosas, dijo, «es renunciar a un proyecto bonito y además tampoco está claro que podamos devolver los ocho millones».

La primera piedra de esta infraestructura se colocó en 2010, pero problemas técnicos en la ejecución de los trabajos obligaron a paralizarlos en 2013. Desde entonces se ha sucedido una catarsis de desencuentros entre el Ayuntamiento y la Comunidad en sus intentos de reanudar el proyecto.



No te preocupes de nada.
Nosotros nos encargamos de todo

Unidad de Accidentes de Tráfico

- Mayor red asistencial de la Región con centros propios
- Urgencias 24h/365 días en Cartagena y Caravaca
- Cobertura de pruebas de diagnóstico en nuestros centros

C/ Jorge Juan, 30 - 30204 Cartagena
968 50 66 66 - 968 32 13 41 | traficos.murcia@cmvcaridad.com



cmvcaridad.com



Otra mujer es asesinada en Valencia por violencia machista en 24 horas

El agresor se suicidó tras matar a su pareja delante de su hijo de 12 años, tras el feminicidio de Logroño con tres críos a punto de ser arrojados al Ebro

DOMÉNICO CHIAPPE

Eran las tres de la tarde cuando el niño de 12 años presenciaba cómo su padre acuchillaba a su madre hasta matarla, y luego se rajaba la garganta con la misma arma blanca. Este nuevo episodio de la peor expresión de violencia machista sucedió unas 25 horas después de que otro hombre segara la vida de su esposa

y tratara luego de suicidarse, no sin antes llevarse con él a sus tres hijos, que por fortuna salvaron la vida —ambos casos bajo presunción de inocencia hasta que se pronuncien las autoridades—.

De esta manera, España se encuentra bajo una nueva concentración de asesinatos de género en julio, con seis mujeres que han perdido la vida en nueve días. En lo que va de año 2023 son ya 27 las mujeres asesinadas, y 1.211 desde que se llevan registros específicos en 2003.

El crimen de este domingo sucedió en el domicilio de la víctima, en Antella, Valencia. Ella tenía 38 años y había comenzado un proceso de separación, infor-

ma la Guardia Civil. Él tenía 53 y era español. Ella, marroquí. Los cadáveres de ambos han sido levantados por el juzgado de guardia de Alzira. No había denuncias previas por agresiones machistas.

En las dos tardes de este fin de semana se produjeron ambos asesinatos que dejan a cuatro niños huérfanos, tres de ellos sin familiares cercanos, puesto que sus padres eran refugiados de la guerra de Siria, aunque ellos vivían en España desde 2016. En este momento, están bajo la tutela de los servicios autonómicos, según confirmaron ayer los servicios sociales. Mientras que el asesino del domingo se suicidó,

el del sábado confesó los hechos nada más salir del río Ebro, donde intentó ahogar a sus hijos. Sobre la situación y paradero actual del menor que fue testigo del asesinato de su madre, no se ha informado aún.

Victimas del horror

Los menores huérfanos por violencia de género ascienden a 30 en lo que va de este año, y 407 desde 2013, cuando comenzaron a contarse.

La Comunidad Valenciana es una de las que han regulado ayudas específicas para los huérfanos de violencia de género, y el hijo de la víctima de este domingo tiene derecho a una ayuda de 6.000 euros.

No obstante, los huérfanos de La Rioja no tienen ninguna prestación específica que les ayude a cubrir sus gastos futuros.

Estos tres niños sí están amparados por la ley que impide que el padre continúe detentando la patria potestad, una medida que va a evitar que el asesino de su madre reclame visitas en la prisión.

Buscan un cayuco con 200 personas que se dirigía a Canarias, muchos de ellos menores

R. C.

LAS PALMAS. Un cayuco que salió de Senegal con doscientas personas, muchos de ellos niños, lleva diez días desaparecido en el Atlántico. Así lo advirtió ayer la portavoz de la ONG Caminando Fronteras, Helena Maleno, en base a la información facilitada por los familiares de los ocupantes. Salió del sur de Senegal el 27 de junio con rumbo a Canarias por lo que ya son 15 días en el mar dentro de la ruta más mortífera de Europa. El lugar de partida fue el puerto Kanfontine, a unos 1.700 kilómetros de la isla de Tenerife.

El cayuco está siendo buscado por Salvamento Marítimo, hasta el momento sin éxito. También está operativo dentro del servicio de búsqueda un avión desde Canarias que rastrea las aguas al sur de las islas. Además de este cayuco, hay otras dos embarcaciones perdidas, una con 65 personas a bordo y otra con entre 50 y 60 a bordo, según Reuters, por lo que en estos momentos hay más de 300 personas en el Atlántico sin localizar.

De acuerdo al último informe de la organización, relativos al primer semestre del año, mueren 5 personas al día en el mar en su intento de llegar a España, la mayor parte en la Ruta Canaria, que se consolida como otro cementerio acuático.

Ya se han registrado 778 muertes en el primer semestre de 2023 —cuatro al día—, ya que aunque hay menos pateras, la cantidad de fallecidos es similar a la de 2022. De las 951 personas fallecidas, 778 fueron en su camino a las islas, donde se contabilizaron 28 naufragios, además de 19 embarcaciones desaparecidas con todas las personas a bordo; 112 mujeres y 49 niños, víctimas de catorce países diferentes.



Las autoridades de Logroño (La Rioja), ayer, durante el minuto de silencio. RAQUEL MANZANARES / EFE

Fallecen ahogados dos niños en piscinas de Toledo y Zaragoza

J. V. M. / R. C.

TOLEDO/ZARAGOZA. La tragedia está sacudiendo las piscinas de verano, donde dos niños han fallecido este domingo en Toledo y Zaragoza. Con ambos casos son ya doce los menores fallecidos

por ahogamiento en España en lo que va de año.

En el primer caso, un menor de tan sólo cuatro años de edad ha fallecido ahogado este fin de semana en una piscina particular de Oropesa (Toledo). Su cuerpo fue hallado en la noche del sa-

bado sumergido en la piscina de una vivienda situada en la calle de Santo Tomás de esta localidad de 2.600 habitantes.

Tras ser sacado a la superficie, los servicios sanitarios que acudieron a la casa —un médico de urgencias y una UVI móvil— intentaron reanimarlo durante 46 minutos, pero solo pudieron certificar su muerte.

A raíz de este suceso que está siendo investigado por la Guardia Civil, el Ayuntamiento de Oropesa decretó este domingo tres días de luto oficial, durante los

cuales las banderas oficiales del municipio ondearán a media asta. Además, quedaron suspendidos los actos festivos en honor a San Cristóbal que estaban celebrándose en el pueblo.

Por otra parte, un niño de ocho años ha muerto ahogado este domingo, 9 de julio, en la piscina municipal de Casetas, en el CDM Aguas Claras. El centro permanecerá cerrado por motivos de seguridad durante las próximas horas y la Guardia Civil ya ha abierto una investigación para esclarecer las causas del suceso.

Los hechos han ocurrido a mediodía, según han informado desde el Ayuntamiento de Zaragoza. El menor estaba en una de las piscinas pequeñas y se encontraba en las instalaciones junto a sus familiares. El socorrista del centro ha sacado de inmediato al niño, tras ser avisado por un usuario que ha notado que tenía un incidente, y le ha practicado las oportunas técnicas de reanimación cardiopulmonar, activando el protocolo y dando aviso a los sanitarios, sin que pudieran reanimarlo.

El coste de comprar a plazo rebasa el 8% de interés tras la escalada de tipos

Los bancos aprovechan el tirón del consumo para elevar las cuotas en los créditos y tarjetas para abonar viajes, coches e incluso la compra diaria

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. Tirar de la tarjeta de crédito para sufragar el día a día es cada vez más caro, aunque se trate de pequeñas compras diarias. La financiación al consumo, la que va vinculada a préstamos de menor cuantía para hacer frente a pagos vinculados al hogar, al ocio o al transporte, puede convertirse en una bola de nieve si con el paso del tiempo los ciudadanos acumulan una deuda por la que ya están pagando un 8% en intereses.

Hacia más de una década que el coste de estos productos no superaba esta barrera. Y lo ha hecho ahora que los tipos de interés oficiales se han adentrado en una escalada imparable desde el nivel del 0% en el que se encontraban hace ahora un año hasta el 4% actual. Las sucesivas decisiones del Banco Central Europeo (BCE) de elevar los tipos de referencia han impulsado el coste de las hipotecas, sí, pero también el de todos los pequeños créditos que usan las familias.

El incremento de intereses en estas alternativas de financiación se han disparado en mayor medida de lo que lo ha hecho el propio euríbor.

El coste medio de financiar una compra se encuentra ya en el 8,1%, según el último dato disponible del Banco de España, referido al mes de abril. Un año antes, esa media de intereses se encontraba en el 6,7%. Y el mínimo de los últimos años llegó a caer al 5,7% a finales del año 2021.

En el último año y medio, los intereses se han disparado casi tres puntos porcentuales, lo que supone incrementar el coste de la financiación de cualquier pro-

ducto. Por ejemplo, si un ciudadano pide un crédito de 6.000 euros a cinco años para adquirir un vehículo de ocasión, hace año y medio habría pagado 900 euros en intereses; y si realiza ahora esa operación tendrá que asumir un coste de 1.300 euros por ese crédito. Es decir, 400 euros más.

Los intereses también cambian en función del tiempo al que se contrata un crédito. Si es una operación a pagar durante 12 meses, los tipos que están aplicando los bancos y entidades financieras es del 4,5%, frente al 2,7% que llegaron a vender hace menos de dos años. Si se trata de un crédito a pagar entre uno y cinco años —suelen ser los habituales métodos de financiación— los intereses se ubican en la franja del 8,5%, la más elevada de la últi-

ma década. Y si se trata de una operación a pagar en más de cinco años, los tipos en vigor superan ese 8,5%, según el supervisor.

Al mismo tiempo que han subido los intereses de estos préstamos también lo han vuelto a hacer los que se incluyen en las tarjetas de crédito a pago aplazado único. Es decir, la modalidad de estos plásticos con la que sus titulares pagan siempre la misma cuota mensual independientemente del gasto realizado, en una fórmula que va incrementando la deuda y se regenera a medida que se amortiza. Son las denominadas técnicamente como 'revolving'.

Hasta finales de abril, estas tarjetas cobraban unos intereses superiores al 18%. De esta forma, retoman la senda alcista después

de varios contratiempos judiciales que les llevaron a reducir los tipos por debajo del 18% en los dos últimos años.

En su momento, estas tarjetas llegaron a aplicar tipos superiores al 22%, lo que derivaba en un gasto ingente para las familias que las contrataban. Sin embargo, en febrero de 2020, justo antes de la pandemia, el Tribunal Supremo daba un revólucón a la banca que las comercializaba al anular los tipos de interés que cobran las entidades con estos productos si son «desorbitados» con respecto a la media que aplican el resto de bancos. Una sentencia condenaba a Wizink por cobrar unos intereses muy superiores al precio normal del dinero y manifiestamente desproporcionados. La sentencia conside-

ra que, en ese caso, son intereses usurarios y por tanto contrarios a la normativa.

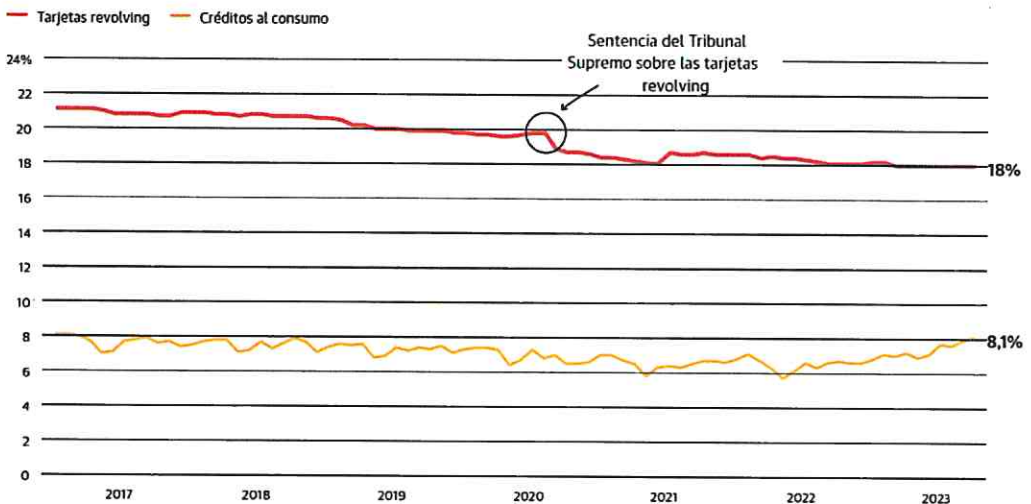
Recurso de los vulnerables

Todos estos incrementos impactan directamente en la población más vulnerable, al ser este colectivo el que menor posibilidad tiene de llegar a fin de mes y se ve en la obligación de tirar de tarjeta, crédito o cualquier fórmula rápida de financiación. De hecho, la semana pasada el Banco de España alertó de que hasta un 9% de los hogares son incapaces de cubrir esos gastos solo con los ingresos que generan, medidos por la renta bruta disponible.

Si se tiene en cuenta que, según el INE (Instituto Nacional de Estadística), existen 18,75 millones de hogares en toda España, actualmente habría más de 1,6 millones de familias en esta situación. Son unas 370.000 más que en 2020, cuando el porcentaje rondaba el 7%. E insiste en que son los más vulnerables los que más están sufriendo el azote de la inflación y de la subida de tipos.

Coste de financiar las compras

Interés medio (TAE) en % por operación



Fuente: Banco de España

R.C.

La AIReF prevé que el recorte del IVA de los alimentos se suprima en noviembre

R. C.

MADRID. El IVA reducido de los alimentos no se mantendrá hasta final de año, pese a que así lo aprobó recientemente el Gobierno dentro de su plan de choque contra la guerra, sino que se acabará antes de tiempo, ya en noviembre. Así al menos lo consi-

dera la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), que ve factible que la inflación subyacente se sitúe por debajo del 5,5% el próximo mes de septiembre, por lo que se recuperaría el tipo impositivo habitual del IVA en los alimentos durante los dos últimos meses del año, tal y como se estableció en

la letra pequeña del real decreto ley de finales de junio.

El Gobierno estipuló que estas rebajas tributarias a alimentos permanecerán en vigor hasta el 31 de diciembre de 2023, siempre que la tasa interanual de la inflación subyacente esté por encima del 5,5%. La AIReF calcula que la prórroga del Gobierno de

mantener las rebajas de IVA del 4% al 0% en los productos de primera necesidad y del 10% al 5% en otros productos básicos impactará durante cuatro meses en el segundo semestre del año con un valor estimado en unos 520 millones, alcanzando unos 1.300 millones durante la totalidad del año 2023. Este organismo estima que el coste total de las medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania y la sequía será de un 1,1% del Producto Interior Bruto en 2023, dos dé-

cimas más respecto a lo previsto en sus anteriores proyecciones, por el efecto de la prórroga de medidas aprobadas.

Entre las medidas extendidas destaca la bonificación por litro de carburante al sector del transporte y agrícola, cuya ampliación hasta el final del año suma algo más de 300 millones de euros de impacto en el gasto de 2023. Además, casi 400 millones de euros adicionales se deben a la prórroga de las ayudas directas al transporte colectivo urbano e interurbano de viajeros.

El exceso de nitratos en el regadío murciano supera el 60% en hortalizas y cítricos

► Un estudio del CSIC y la Politécnica de Madrid concluye que en la actividad agraria regional existe un «uso excesivo de los fertilizantes artificiales», lo que deriva en la contaminación del suelo y del aire

ALBERTO SÁNCHEZ

La contaminación por nitratos agrícolas está bajo la lupa de numerosos organismos internacionales y nacionales. La reducción de su presencia en suelos y masas de agua es una necesidad y una obligación que deben cumplir los países de la Unión Europea, entre ellos España. La Región no puede mirar para otro lado, ya que sus zonas de regadío sufren una «sobrefertilización que termina por alterar el ciclo del nitrógeno, lo que eleva las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera», entre otros problemas medioambientales, apunta Benjamín Sánchez, investigador del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) del CSIC.

El experto, junto a un equipo de científicos internacionales, ha querido poner cara al problema del uso de los fertilizantes sintéticos en los cultivos de riego de la Región de Murcia y, especialmente, en las proximidades al Mar Menor. El mayor desperdicio de nitrógeno, asociado a los compuestos que ayudan a multiplicar el rendimiento de las cosechas, se encuentran en las producciones hortícolas y de cítricos, lo que «supone un alto riesgo» para el entorno. Estos cultivos, que ocupan un 40% de toda la superficie cultivada, suman entre ambos un exceso de nitratos de hasta un 67% en la Comunidad.

Junto con esto, Alberto Sanz, investigador de la Universidad Politécnica de Madrid, apunta que los excedentes de nitrógeno y los aportes totales de esta sustancia al suelo agrícola «superan los 200 kilos por hectárea al año» en una buena parte de los regadíos de la Región. El aporte calculado de fertilizantes con nitrógeno al año en la Región alcanza las 40.000 toneladas, de las cuales dos tercios son sintéticos y el resto llegan de los purines de animales.

El objetivo principal del trabajo ha sido elaborar ocho medidas que vayan encaminadas a reducir el uso de fertilizantes sintéticos y conseguir eliminar los im-

pactos ambientales con una mayor apuesta por los abonos orgánicos. La completa dependencia de la agricultura respecto a estos compuestos con origen en los excrementos de la ganadería lograrían una reducción de los excedentes del nitrógeno en más de un 70%, otro 65% en el caso del óxido nítrico y hasta un 95% en emisiones de amoníaco a la atmósfera. «Es la mejor práctica para lograr una rentabilidad y sostenibilidad de los suelos», recuerda Sánchez.

Por su parte, Sanz advierte de que existe un «desacoplamiento entre el sector agrícola y ganadero» por el uso del nitrógeno como elemento para mejorar la productividad. Es decir, «los agricultores optan por no aprovechar los desechos que genera la ganadería, un sector con mucho potencial en la Región por las explotaciones intensivas de porcino». En los escenarios estudiados, la eliminación de los fertilizantes artificiales implicaría «una reducción sustancial en la huella de carbono» en el regadío.

Cuidar los acuíferos

Ambos investigadores estiman que la producción de purines en la Comunidad podría abastecer como fertilizante orgánico a toda

la producción agrícola regional. «Ese desequilibrio entre ambos sectores conlleva un exceso de nitratos en el campo que el sistema no puede asumir». La Región tiene hoy en día 16 masas de agua subterráneas afectadas por la contaminación de nitratos agrícolas, lo que obliga a establecer un programa de control para reducir la presencia de este compuesto tóxico para los recursos hídricos en los acuíferos. La su-

perficie afectada abarcaría 285.000 hectáreas donde sería prioritario actuar contra los nitratos.

Sanz y Sánchez ponen el acento en el caso paradigmático que representa la Región a escala nacional. «Estamos hablando de una comunidad semiárida con una de las actividades agrarias más importantes del país, pero que a su vez ha expuesto al medio ambiente a una sobrefertilización que ha derivado en procesos de eutrofización como los del Mar Menor o contaminación de las aguas subterráneas».

A vista de pájaro

El trabajo, publicado en la revista *Environmental Research Letters*, realiza una aproximación integral realizando un estudio de los flujos del nitrógeno, como compuesto esencial del nitrato, «a lo largo de todo el sistema agroalimentario murciano y combinándolo con un análisis geoespacial detallado de los lugares y cultivos en los que se registra un exceso de fertilización».

El análisis incluye una dimensión histórica, con una estimación de los flujos de nutrientes en el periodo 1860-2018, y una exploración del sistema agrario a través de distintas escalas espaciales (desde áreas de menos de 1 km² a toda la región) y sistémicas (desde áreas de cultivo, pastos, zonas ganaderas o urbanas, hasta todo el sistema agroalimentario en su conjunto).

Sánchez define el trabajo como un análisis «a vista de pájaro» que permite diferenciar el uso de fertilizantes en distintas áreas dedicadas al regadío.

«La metodología utilizada para este análisis es también integradora, al combinar modelos que consideran el impacto de las soluciones propuestas en la emisión a la atmósfera de sustancias tóxicas, como el amoníaco y los gases de efecto invernadero, y la retención de nitrógeno potencialmente lixiviable en el suelo, así como sobre las productividades de los cultivos implicados», recalca el investigador.

Los investigadores ven un problema en que «los agricultores opten por no aprovechar los desechos de ganadería»

Los aportes de nitrógeno al terreno agrícola «superan los 200 kilos por hectárea al año» en algunas áreas

Diseñar estrategias concretas para abordar los problemas

► El investigador de la Politécnica de Madrid, Alberto Sanz, explica que la reducción de nitratos no se puede acometer siguiendo solo «normativas generales», sino que se debe apostar por «impulsar medidas específicas para cada territorio, como ocurre en el caso de Murcia con la Ley de recupera-

ción y protección del Mar Menor del Gobierno regional, el Marco de Actuaciones Prioritarias para la Recuperación del Mar Menor del Gobierno central o los derechos reconocidos para la laguna con su nueva personalidad jurídica. «Se necesita abordar un análisis completo para diseñar medidas concretas para reducir los problemas de eutrofización locales derivados de las prácticas agrícolas». Sanz recuerda que es esencial abordar la contaminación de las masas de agua subterráneas.



Recolección de lechugas en el entorno del Mar Menor. I.F.A.P.

A. SÁNCHEZ

De todas las propuestas analizadas por el grupo de investigadores liderados por el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria y la Universidad Politécnica de Murcia, hay una que destaca entre todas. Los expertos han propuesto la alternativa que implica eliminar de los fertilizantes la urea sintética, lo que implicaría reducir un 19% de los aportes de nitrógeno al suelo agrícola y eliminaría entre la mitad y el 85% de las emisiones de amoníaco a la atmósfera. Junto con esto, los científicos estiman que aplicar esta medida no supondría una pérdida en la rentabilidad de las producciones, que no llegaría al 3%. Esta opción sería tanto para emplear abonos orgánicos como fertilizantes artificiales pero sin urea.

Las estrategias regionales, apuntan los investigadores, que persigan la reducción del nitrógeno en las actividades agrícolas «serían más efectivas cuando se centraran en los cultivos y las ubicaciones que contribuyen más a los



La **OCDE** alerta de las malas prácticas agrarias en torno al Mar Menor

► La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha señalado a las malas prácticas agrarias como principal responsable de la contaminación del Mar Menor y los acuíferos asociados a este ecosistema. «Alrededor del 20% al 35% de las masas de agua subterráneas y superficiales están en riesgo de contaminación difusa» por esta causa. «La eutrofización por exceso de fósforo también está afectando a la calidad de las masas de agua, siendo la laguna de agua salada del Mar Menor su ejemplo más visible», señala el organismo internacional. Reconoce en su último Informe sobre el futuro de la agricultura en España que se han promovido medidas para una fertilización más eficiente en el entorno de la laguna.

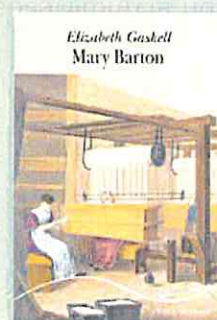
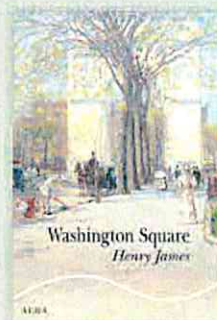
Eliminar la **urea** de los fertilizantes para contaminar menos

Los investigadores creen que con esta técnica se evitarían hasta un 85% de las emisiones de amoníaco

excedentes de este elemento, en lugar de apostar por reducciones genéricas». No obstante, los autores inciden en que «para reducir los desequilibrios encontrados es necesario, en primer lugar, acoplar la producción agrícola con la producción ganadera, lo que aseguraría un cierre de los flujos de nutrientes en la Región de Murcia».

Los investigadores también analizaron la posibilidad de eliminar por completo todos los fertilizantes inorgánicos de la práctica

agrícola, lo que conllevaría una reducción del 75% de los excedentes de nitratos sobre los campos. Sin embargo, estimaron que esta posibilidad implicaría para el agricultor perder hasta un 35% del rendimiento productivo y económico de sus cultivos. Por ello, apuestan por comenzar con la eliminación de la urea de los fertilizantes. Este compuesto puede acelerar el metabolismo de las plantas, pero aporta una gran cantidad de nitrógeno al suelo. Todas estas soluciones, unidas a una mejora de las prácticas, «se alinea con las estrategias de la Unión Europea como el plan 'De la Granja a la Mesa' o la aplicación de medidas tecnológicas para aumentar la eficiencia del uso de dichos fertilizantes».



Lecturas de verano

ALBA